



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS FISICOS Y ELECTRONICOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinte de abril de
dos mil veintiuno.

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-267/2021.

Actora: Carla Celia Ochoa Vera.

Autoridad Responsable: Instituto de Elecciones y
participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Terceros Interesados, Partidos Políticos y
Público en General.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo ~~las 18:20 dieciocho horas~~
~~con veinte minutos del veinte de abril del dos mil veintiuno~~, el suscrito
Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Licenciado José Luis Santelis
Urbina, en cumplimiento a lo ordenado el día ~~veinte del mes y año en que se~~
~~actúa~~; dictado por la ~~Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada~~
~~Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas~~, en el Cuadernillo
de Antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo ~~18:20 dieciocho~~
~~horas con veinte minutos de veinte del mes y año en que se actúa~~,
procedo a NOTIFICAR en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas
que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE,**
TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN
GENERAL, mediante CÉDULA DE NOTIFICACIÓN que se fija en los
ESTRADOS de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de
dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22, 23, 24,
25, 26, 30 y 31, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia
Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del
Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al
calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.** -----

Licenciado. José Luis Santelis Urbina.
Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO

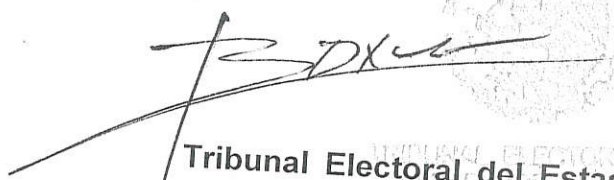




Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-267/2021.

El veinte de abril del dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 109, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, da cuenta a la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, con el oficio sin número, fechado y recibido vía correo electrónico el día diecinueve de abril del año en curso, a las veinte horas con cincuenta y dos minutos; y recibido por el oficial de partes de este Tribunal, el día en que se actúa a las nueve horas con siete minutos, signado por el licenciado Emilio Gabriel Pérez Solís, en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y anexos que lo acompañan. **Conste.**-----


Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinte de abril del dos mil veintiuno.-----

--- Vista la cuenta que da el Secretario General de este Tribunal, con el oficio sin número de fecha diecinueve de los actuales, recibido vía correo electrónico, signado por el licenciado Emilio Gabriel Pérez Solís, en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, constante de una foja útil, impresa de ambos lados y anexos que lo acompañan, constante de siete fojas útiles; al efecto, con fundamento en los artículos 102, numeral 12, fracciones XV, XVII y XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 7, fracciones XXVI y XXXI, de Reglamento Interior de este órgano colegiado; se **ACUERDA:**-----

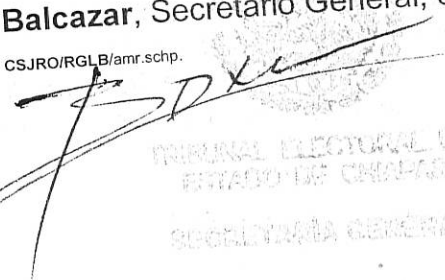
--- Único. Téngase por recibido el oficio sin número, de fecha diecinueve de abril del dos mil veintiuno, recibido vía correo electrónico a las veinte horas con cincuenta y dos minutos, en archivo PDF, constante de una foja útil, y anexos que lo acompañan, constante de siete fojas útiles, suscrito por el licenciado Emilio Gabriel Pérez Solís, en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante el cual remite el aviso signado por Manuel Jiménez Dorantes, en su carácter de Secretario Ejecutivo del referido Instituto, respecto al escrito presentado en la oficialía de

COPIA
AUTORIZADA

Cumplase. -----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera,**
Magistrada Presidenta, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos**
Balcazar, Secretario General, con quien actúa y da fe.

CSJRO/RGLB/amr.schp.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL

